

EL GOBIERNO DEVOLVERÁ PARTE DE LA PAGA EXTRA Y DIAS DE ANTIGÜEDAD

La FSP-UGT exige la inmediata negociación en la Ciudad Autónoma.

La Sra. Sáenz de Santamaría, Vicepresidenta del Gobierno Central ha anunciado que el Consejo de Ministros aprobará este viernes un Real Decreto que va a anular parcialmente el RD 20/2012 en aquellos aspectos que supusieron recortes de derechos para los empleados públicos.

Fundamentalmente se trata de devolver un 25% de la paga extraordinaria de 2012 que fue detraída en su momento, una vez que han devuelto ya otro 25%. Asimismo los días adicionales de vacaciones por antigüedad también serán devueltos, según manifestó la propia Vicepresidenta.

Dado que este Real Decreto es de aplicación inmediata solamente al personal de la Administración General del Estado, la Federación de Servicios Públicos de la UGT ha solicitado la urgente convocatoria de la Mesa General de Negociación de la Ciudad Autónoma de Ceuta para que todas estas medidas se apliquen en la Administración Autonómica y se recuperen algunas otras recogidas en el Acuerdo Regulador y que también fueron suspendidas.

La valoración que hacemos desde la Unión General de Trabajadores es que se trata de una medida insuficiente y de carácter electoralista y que el Gobierno lo único que hace es devolver parcialmente algunos de los derechos que les hurtó al conjunto de empleados públicos, uno de los colectivos más afectados por las medidas restrictivas del Gobierno.

En cualquier caso seguiremos batallando por recuperar la totalidad de nuestros derechos así como para recuperar el poder adquisitivo perdido en los últimos años.